



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo urbano ordenado que prioriza el cuidado del medio ambiente para juntos construir un futuro sustentable
Clave del Programa presupuestario:	E-09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con el Marco Geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio existen 3 mil 86 vialidades, las cuales el 93.5% se consideran urbanas y solo el 6.5% son rurales; siendo que la mayoría de las vialidades son calles y privadas. En cuanto a la movilidad social, se observa que los pobladores en su mayoría realizan sus actividades dentro del mismo municipio, pues de acuerdo con INEGI, el 82.2% de los trabajadores y el 90.0% de los estudiantes tienen el centro de su actividad en San Martín Texmelucan. Derivado de lo anterior se identifica como de vital importancia, una planeación urbana integral que propicie el cuidado del medio ambiente por medio del desarrollo urbano sustentable.

Justificación del Pp

La creciente urbanización que se ha dado en diversas regiones geográficas a nivel mundial, nacional y regional, ha traído al centro de la discusión el tema del desarrollo urbano, el cual debe abordarse desde diversas aristas que permitan generar políticas que permitan promover las condiciones adecuadas en beneficio de la población. San Martín Texmelucan fue una de las 550 ciudades en el mundo y de los 305 municipios del país que la ONU Hábitat evaluó a través de la denominada Iniciativa de las Ciudades Prósperas (CPI), el cual es un índice denominado holístico que conecta al desarrollo urbano con el desarrollo sostenible, mediante 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que permitieron identificar oportunidades y desafíos para las políticas públicas enfocadas a los instrumentos de planeación urbana. Es por ello que el PP atiende el problema que le dio origen, promoviendo el cumplimiento de dichas problemáticas y atendiendo a la totalidad de la población del Municipio.

Estado actual del problema

El Municipio de San Martín Texmelucan afronta una serie de retos en materia de desarrollo urbano, planeación y ordenamiento territorial. Actualmente hablar del desarrollo y la planeación del territorio, es hablar de impulsar innovaciones al proceso de planeación del desarrollo urbano tradicional, promoviendo el involucramiento y la participación ciudadana de las personas que viven en el territorio, en la ciudad, en los diversos asentamientos humanos, siendo así los principales actores en su desarrollo. La explosión demográfica de los últimos años ha implicado desafíos para el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad y el crecimiento ordenado de la ciudad; junto con ello, la dinámica comercial resalta la importancia de promover políticas y programas de ordenamiento y desarrollo urbano efectivos.

Evolución del problema

El mayor reto al que se afrontan las ciudades actualmente es el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sustentable. En el caso particular de San Martín Texmelucan el crecimiento demográfico acelerado, la dinámica comercial y de movilidad, dan como resultado que el municipio de San Martín Texmelucan deba asumir como preocupación fundamental, el formular estrategias que posibiliten la integración-configuración de un sistema urbano municipal en coordinación con el nivel estatal, regional y nacional para garantizar la sustentabilidad, el ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente, la planificación y la gestión urbana; así también es fundamental establecer el compromiso con la sociedad texmeluquense para procurar un crecimiento ordenado y sustentable, que promueva la mejora en la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Experiencias de atención

A nivel estatal se lleva a cabo el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Puebla, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los diferentes sectores y actores de la sociedad, bajo una visión integral del territorio que permite promover el desarrollo sustentable en las regiones del estado. Dicho programa tiene el objetivo de promover el desarrollo equilibrado en las 32 regiones de la entidad, así como protegerá las zonas de valor ambiental, cultural y social en el territorio estatal. En concordancia con lo anterior, el Municipio de San Martín Texmelucan tiene la responsabilidad de garantizar la localización de metas y objetivos que plantea el Programa mencionado con anterioridad, de manera que se permita actualizar el Sistema Estatal de Planeación Territorial y Urbano.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; específicamente a su dirección de Desarrollo Urbano, señalan la importancia de promover acciones que impulsen al Municipio como ejemplo de planeación urbana sostenible y resiliente y que a su vez fomente un entorno que proteja los ecosistemas naturales para un crecimiento sostenido y ecológico, lo anterior en beneficio a la totalidad de la población texmeluquense; en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

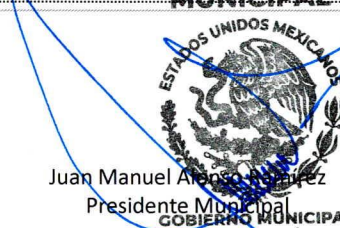
Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio


TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Juan Manuel Alonso Sánchez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José Jaime Sánchez Cuevas
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N.CM/040/2024

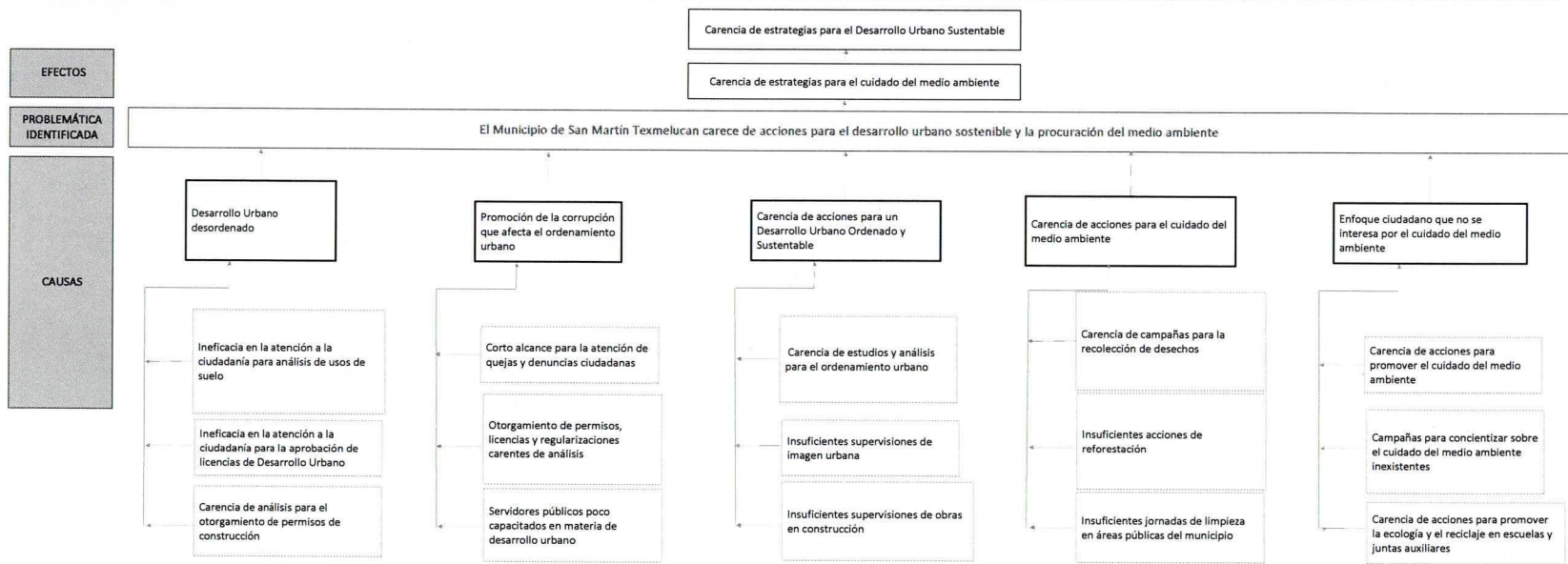
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

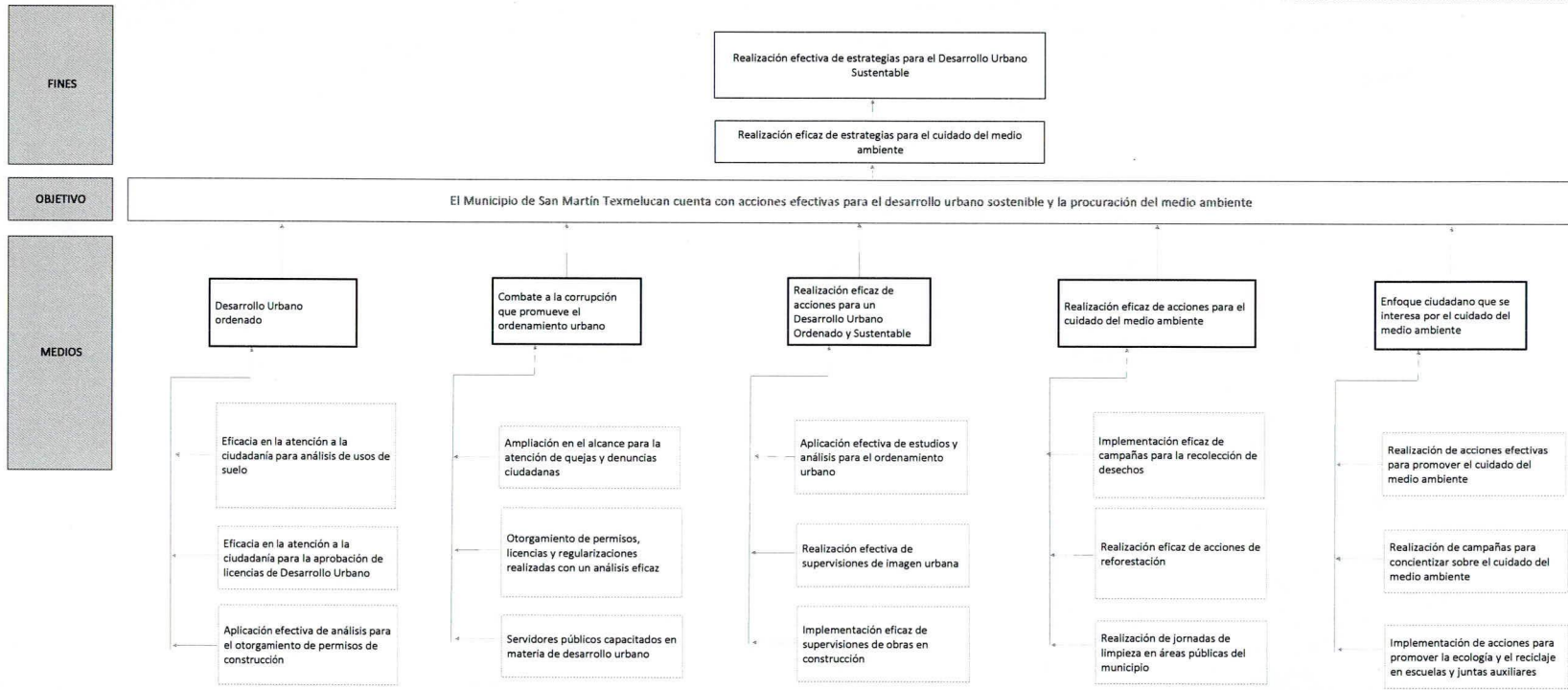
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo urbano ordenado que prioriza el cuidado del medio ambiente para juntos construir un futuro sustentable
Clave del Programa presupuestario:	E-09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Acciones enfocadas en el Desarrollo Urbano y cuidado del medio ambiente para un futuro sustentable. Así como en el cumplimiento del Objetivo 4.1. del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere a promover y ejecutar acciones orientadas a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando su permanencia para beneficio de las generaciones presentes y futuras; en el marco de cumplimiento de la legislación ambiental federal y estatal, así como, el desarrollo y aplicación de instrumentos normativos de planeación territorial, orientando las actividades de los sectores de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente derivado que son implementadas en todo el Municipio y en coordinación con el Estado, la Federación y autoridades intermunicipales para la mejora y cuidado del medio ambiente.

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Torres Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Jaime Sánchez Cuevas
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027
MIM/040/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo urbano ordenado que prioriza el cuidado del medio ambiente para juntos construir un futuro sustentable
Clave del Programa presupuestario:	E-09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al desarrollo urbano sostenible mediante la realización de estrategias para el ordenamiento territorial y el cuidado del medio ambiente	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
Propósito	El Municipio de San Martín Texmelucan implementa acciones para el desarrollo urbano sostenible y la procuración del medio ambiente	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4.- San Martín Texmelucan sustentable, ordenado y con mejor calidad de vida
------------	---

Objetivo	4.- Promover el desarrollo territorial ordenado bajo un marco jurídico regulatorio, en donde se atiendan las demandas de servicios públicos con el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento urbano; garantizando el manejo sustentable de los recursos naturales.
Estrategias	4.1.1. Establecer la coordinación con las instancias públicas estatales y federales, para la implementación de programas destinados a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. 4.1.2. Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el municipio, involucrando la participación activa de los diferentes sectores de la población; para asegurar la permanencia de sus recursos naturales. 4.1.3. Fortalecer al municipio con un marco normativo para que el crecimiento de la mancha urbana sea de forma ordenada y con un enfoque sustentable; garantizando el derecho a vivir en condiciones dignas y seguras, al evitar asentamientos irregulares. 4.1.4. Dar prioridad a la ejecución de los proyectos de desarrollo urbano que consideren las mejores prácticas sostenibles para el municipio; y que generen mayor impacto social y económico, sin perjuicio de los recursos naturales.
Líneas de Acción	LA 4.1.1.1, LA 4.1.1.2, LA 4.1.1.3, LA 4.1.1.4, LA 4.1.2.1, LA 4.1.2.2, LA 4.1.2.3, LA 4.1.2.7, LA 4.1.2.8, LA 4.1.2.9, LA 4.1.3.1, LA 4.1.3.4, LA 4.1.4.2, LA 4.1.4.3, LA 4.1.4.6, LA 4.4.1.2, LA 4.4.1.3
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 4.- Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.
Temática	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental.
Estrategias	4.1.1.1 Mitigación y adaptación al cambio climático. 4.1.1.2 Gestión y uso responsable de los recursos naturales (Desarrollo Sustentable). 4.1.1.5 Gestión estratégica y sostenible del territorio.
Líneas de Acción	4.1.1.1.2, 4.1.1.2.1, 4.1.1.2.4, 4.1.1.5.1, 4.1.1.5.2, 4.1.1.5.3
Indicadores	Índice de Bienestar Socioambiental

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Jaime Sánchez Cuevas
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
NEM/040/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo urbano ordenado que prioriza el cuidado del medio ambiente para juntos construir un futuro sustentable
Clave del Programa presupuestario:	E-09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir al desarrollo urbano sostenible mediante la realización de estrategias para el ordenamiento territorial y el cuidado del medio ambiente	Porcentaje de acciones para la concientización del desarrollo urbano y medio ambiente realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Se cuenta con la colaboración con instancias gubernamentales y especializadas en la materia
PROPÓSITO		El Municipio de San Martín Texmelucan implementa acciones para el desarrollo urbano sostenible y la procuración del medio ambiente	Porcentaje de jornadas de limpieza para la mejora del medio ambiente realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Se cuenta con herramienta y personal
COMPONENTES	1	Acciones para un Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable, realizadas	Porcentaje de supervisiones de imagen urbana para un desarrollo ordenado y sustentable realizadas = $(V1/V2)*100$	Notificaciones por escrito a la ciudadanía en general (Archivo de la Dirección)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente realizadas = $(V1/V2)*100$	Noticia Administrativa o Reporte fotográfico firmado y sellado de asistencia a capacitaciones o mesas de trabajo o minutas y/o constancias de cursos tomados por servidores públicos adscritos a esta unidad administrativa	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2	Elaboración de permisos y/o licencias de alineamientos, usos de suelo, construcción de obra mayor o menor, números oficiales, segregación, división y lotificación de predios, regularización de construcción, anuncios publicitarios, ocupación de la vía pública, ruptura y reposición de concreto, etc. (Bajo demanda)	Porcentaje de permisos y/o licencias elaboradas = $(V1/V2)*100$	Oficio de la gestión realizada dirigido a la Dependencia encargada de la realización del trámite correspondiente	Se reciben solicitudes de Alineamiento y número oficial

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	Atención de solicitudes de quejas ciudadanas (Bajo Demanda)	Porcentaje de solicitudes atendidas = $(V1/V2)*100$	Respuestas por oficio a la Ciudadanía (Archivo Dirección)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.4	Realización de supervisiones de imagen urbana, notificación de ocupación de la vía pública, obras de construcción, verificación de solicitudes, etc. (Bajo demanda)	Porcentaje de supervisiones de imagen urbana realizadas = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa con firma y sello del titular del área; Notificaciones por escrito a la ciudadanía en general (Archivo de la Dirección)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.5	Realizar una gestión para actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Martín Texmelucan	Porcentaje de gestiones para actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Martín Texmelucan realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal	Se cuenta con participación de la ciudadanía; las Unidades Administrativas involucradas entregan la información requerida en tiempo y forma
	1.6	Gestionar un proyecto de rehabilitación del Vivero Iliyucan ubicado en Rivera del Río Atoyac	Porcentaje de proyectos de rehabilitación del vivero Iliyucan gestionados = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Se cuenta con la viabilidad técnica para la realización del proyecto; las condiciones meteorológicas permiten la realización del proyecto
	1.7	Jornadas de limpieza en la rivera del río Atoyac, así como delimitación	Porcentaje de Jornadas de limpieza en la rivera del río Atoyac ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Se cuenta con la viabilidad técnica para la realización del proyecto; las condiciones meteorológicas permiten la realización del proyecto
	1.8	Reforestaciones y Donaciones de arbolitos en áreas necesarias del Municipio	Porcentaje de reforestaciones y donaciones de arbolitos realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Se cuenta con la viabilidad técnica para la realización del proyecto; las condiciones meteorológicas permiten la realización del proyecto
	1.9	Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente (agua, aire y suelo)	Porcentaje de campañas de concientización del cuidado del medio ambiente realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Las instituciones educativas permiten la realización de la campaña de concientización
	1.10	Verificación de las descargas de aguas residuales realizando un censo y contabilizar las encontradas	Porcentaje de verificaciones de las descargas de aguas residuales realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Se cuenta con la viabilidad técnica para la realización del proyecto; las condiciones meteorológicas permiten la realización del proyecto; se cuenta con apoyo de la ciudadanía y de las unidades administrativas involucradas

1.11	Campañas de recolección de desechos electrónicos, pilas y llantas con el objetivo de reducir los residuos generados de manera significativa como son pilas, electrodomésticos, llantas, cambio climático, CNDH 10/2017 .	Porcentaje de campañas de recolección de desechos electrónicos realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la ciudadanía texmeluquense
1.12	Gestionar la realización de un proyecto de construcción de Estación Meteorológica, en el edificio del Municipio de San Martín Texmelucan de Labastida, Pue.	Porcentaje de gestiones para la realización de un proyecto de construcción de Estación Meteorológica realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal y reporte fotográfico	Se cuenta con la viabilidad técnica para la realización del proyecto; las condiciones meteorológicas permiten la realización del proyecto; se cuenta con apoyo de la ciudadanía y de las unidades administrativas involucradas

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 2,284,743.04	\$ 2,284,743.04	\$ 507,769.32	\$ 507,769.32

Fuente de Financiamiento				
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$	2,284,743.04			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	CONTRALORÍA MUNICIPAL Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.6. Otros de Protección Ambiental	E. Desempeño de las funciones: prestación de servicios públicos

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Juárez
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José Jaime Sánchez Cuevas
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/040/2024